

Danzas populares en Vitigudino (1589)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](#)

doi.org/10.5281/zenodo.10395353

Resumen

En 1589, los mozos de la villa de Vitigudino (Salamanca) establecen un concierto por un año con el tamborilero Sebastián Martín para que acompañara los bailes de dichos mozos todos los domingos y principales fiestas del año, así como para tañer en la celebración de sus desposorios.

Palabras clave

bailes populares , música en las calles y plazas , fiesta de San Antonio Abad , fiesta de San Roque , máscara , bodas , Sebastián Martín (tamborilero) , mozo , tamborino

El 3 de septiembre de 1589, en la villa de Vitigudino (Salamanca), ante el escribano público Francisco de Rueda, comparecían, de una parte, Juan Hernández de León, Antonio Carnero y Alonso de Rueda, todos "mosos", en representación del resto de los mozos de la villa, y de la otra Sebastián Martín, "tamborilero", igualmente vecino de Vitigudino. El motivo era formalizar un concierto entre ambas partes que se estableció en los siguientes términos:

"El dicho Sebastián Martín ha de servir de tamborilero a los mozos desta villa por un año cumplido que corre desde el domingo próximo que pasó que se contaron veinte y seis de agosto, en el cual dicho tiempo ha de tañer a la danza y bailes que los dichos mozos desta villa le mandaren todos los domingos y fiestas de guardar de precepto y el día de señor San Antón y el día de señor San Roque desde el medio día hasta la noche de cada uno dellos, sin hacer falta ninguna ningún día dellos excepto los días de la Navidad que estos han de ser para el tamborilero, so pena de cuatro reales [136 maravedís] por cada fiesta que faltare de tañer por precio por el dicho año de nueve ducados [3.375 maravedís] pagados la mitad para el fin del año nuevo primero y la otra mitad para el fin del año desta obligación y los dichos mozos obligados o cualquiera dellos *in solidum* se lo han de dar cobrado de los demás y pagado y que si cualquiera de los dichos tres mozos obligados y Juan de la Riguera, mozo vecino desta villa, se casasen en ella o cuatro leguas tañerá al desposorio sin interés, con darle de comer, y que el día de San Antón, a la máscara, pueda ganar para sí el dicho tamborilero y que si estuviese enfermo o legítimamente impedido que no pueda tañer que los días que por esta causa faltare pasen adelante del dicho año y no tenga la pena de los cuatro reales por ellos".

Estamos ante un documento de excepcional interés, dada la rareza de este tipo de contratos, que pone de manifiesto la práctica de la música y danza popular, acompañada por la inseparable asociación de tamborino y flauta de tres agujeros que en tierras salmantinas es denominada gaita, cuya tradición en el folclore charro ha llegado hasta nuestros días como podemos ver en el vídeo incorporado en los recursos.

Fuente:

Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Protocolos Notariales. Escribano Francisco de Rueda (1589), leg. 6634, fols. 605rv.

Bibliografía:

[Fondo Ricardo Espinosa Maeso](#)

Publicado: 27 Oct 2022 **Modificado:** 16 Feb 2026

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan (ORCID: 0000-0001-8347-0988), "Danzas populares en Vitigudino (1589)", *Paisajes sonoros históricos*, Núm. 8, art. 93 (2022), <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395353>.

Este artículo está disponible bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos



Vitigudino (Salamanca)



Vitigudino (1867). Imágenes del Atlas de España y sus posesiones de ultramar de Francisco Coello procedentes de la Cartoteca Rafael Mas y el Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid

[Enlace](#)



Rúbricas del contrato

https://www.youtube.com/embed/aj4BUh2oC-M?iv_load_policy=3&fs=1&origin=https://www.historicalsoundscapes.com

Festival de la Charrada (2016) de Ciudad Rodrigo (Salamanca)